



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-251-2016
22-12-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en cumplimiento del Plan Anual Operativo del Área Gestión Operativa 2016, Sub Área de Fiscalización Operativa Región Atlántica, con el propósito de evaluar la gestión de mantenimiento.

En la evaluación se determinó que el Área de Salud Talamanca y sus Ebáis adscritos presentan debilidades en cuanto a las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo), al evidenciarse un deterioro acelerado en las edificaciones, siendo conveniente que se aborden oportunamente estas deficiencias, con el propósito de evitar el incremento de los daños, incidiendo en forma negativa en la atención de los asegurados.

El Edificio sede de Área y algunos Ebáis, no brindan al funcionario un ambiente y organización de trabajo seguro, higiénico, y con las condiciones adecuadas para el desarrollo de su actividad, dadas las situaciones evidenciadas de hacinamiento y las debilidades de infraestructura, siendo conveniente que estas deficiencias se aborden oportunamente en beneficio del empleado y el asegurado.

En cuanto al tema de la ley 7600, se evidenció que dichos principios legales no son aplicados a cabalidad en los inmuebles utilizados por el Área de Salud Talamanca y sus Ebáis adscritos, al determinarse el incumplimiento de condiciones establecidas en la citada Ley, entre otros en servicios sanitarios, rampas, pasamanos, puertas, salas de espera, ventanillas de atención, pasillos y rotulación, aspectos que inciden en forma negativa en los derechos de las personas con capacidades especiales.

Se comprobó que no todos los servicios de apoyo y Ebáis que conforman el Área de Salud, disponen de su correspondiente permiso de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud, aunado a lo anterior dicho Ente Gubernamental emitió órdenes sanitarias las cuales de no ser atendidas con diligencia pueden consecuentemente provocar la suspensión de los servicios de salud.